Año VIII — Sábado 22 de Enero de 1887. — Núm. 2385.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado

Concurso. Para abastecer de pan la Tienda Asilo, se abre uno que tendrá efecto el unes 24 del actual, á la una su tarde, en el local en que está instalada la misma, calle de las Caballerizas, exconvento de San Felipe.—Los concursantes presentarán en el acto muestras de pan de 1.ª y 2.ª, en piezas de 125 y 250 gramos, mejorando en clase y precio al elaborado por administracion que en dicho dia estará de manifiesto.—El pan será suministrado antes de las ocho de la mañana de cada dia, con arreglo al pedido que con 24 horas de anticipacion le tendrá hecho el encargado del establecimiento; éste abonará en el acto su importe si lo encuentra admisible, ó lo devolverá si no reune las condiciones estipuladas en el concurso.

Gran realizacion. Desde este dia se liquidan, á la mitad de sus precios, todos los géneros existentes en la casa de D. Saturnino Sanz, cerrándose definitivamente á fines del presente mes.—2, Zacatin, 2.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio «Se vende la casa calle del Moral,» que se publica en la 4.ª plana.

El ministerio fiscal.

En la sèrie de trasformaciones que la administracion de justicia viene sufriendo en los últimos años, no es ciertamente de extrañar que resulten alguna vez deficencias y omisiones á que dá lugar la elaboracion de una obra tan vasta como complicada. No se pasa fácilmente de un régimen consagrado por los siglos y arraigado en las costumbres, á un nuevo sistema opuesto á los principios que anteriormente informaron la obra, penosa y difícil, de administrar justicia.

Que el sistema planteado, en medio de sus indudables ventajas, es susceptible de mayor perfeccionamiento, y ha dejado en pié dificultades de precisa resolucion, lo demuestra el espectáculo diario que ofrece la publicidad de los debates judiciales en el juicio oral.

Comprendemos que es tambien difícil y lento el remedio, si á todo se ha de atender y ha de alcanzarse la perfeccion, motivo que nos aparta de penetrar más profundamente en la materia; y como en otras ocasiones lo hemos hecho, nos aconseja ir apuntando determinados lunares y proponiendo su correccion con cierta parsimonia.

La organizacion que se ha dado al ministerio fiscal ha resultado pobre y deficiente, sin que nosotros echemos la culpa de ello más que á los límites estrechos del presupuesto de gastos. El ministerio fiscal ha llegado en esta época á una importancia excepcional y extraordinaria; sus funciones alcanzan una órbita mucho más amplia. En el juicio oral y público desempeña el fiscal el más interesante papel, quizá el primero; nada debe escapar á su inspeccion y á su intervencion.

Si se trata de la materia civil ó de la administrativa en que el Estado tiene interés, basta leer las últimas disposiciones legislativas sobre lo contencioso de la administracion, para estimar en toda su significacion y valía su eficaz accion, importante además en otras diversas esferas de la justicia, más singularmente en la defensa y amparo de los menores.

Para llenar todos estos fines, ni el personal, ni la organizacion actual son suficientes; la accion fiscal llega de muy lejos y debilitada á los partidos judiciales; la intervencion que para suplir esa notoria falta, se ha dado á los fiscales municipales, sobre no satisfacer en lo necesario: puede ser peligroso. Esta situacion anormal y difícil se ha hecho ya ostensible y ha dado lugar á que se piense formalmente en el remedio; si no se ha puesto por falta de tiempo ó por falta de medios. debe procurarse, que el asunto ciertamente lo exige.

No negamos cualidades de rectitud, suficiencia y laboriosidad al personal; pero si sobre estas cualidades hacen falta mayor competecencia, iniciativa, dotes de oratoria y energía en los que han de intervenir en el palenque diario de los debates y sostener la accion pública ante la opinion, testigo constante y juez de cuanto se hace, procúrese ese personal idóneo en todas sus condiciones, atiéndase á que esté á la altura de su cometido, que se llene este de una manera satisfactoria y digna, atendiendo á la vez al estímulo, con ventajas que sean justas y merecidas.

No hace mucho tiempo que se publicó un decreto dando categoría de magistrados á los relatores y secretarios de sala de las Audiencias territoriales.

Esta caregoría no la tienen aun los fiscales en su inmensa mayoría; pero á ser cierto lo que dice un colega, se trata de concederla á los abogados fiscales de la audiencia de Madrid, determinacion á la que no negamos nuestro elogio, pero que aplaudiriamos fuese más ámplia, haciéndose tambien extensiva á otros funcionarios que se encuentran en idénticas condiciones, como sucede con los tenientes fiscales de las audiencias territoriales; deplorando tan solo que para otorgar estas ventajas sea preciso proceder paulatinamente y en medida tan estrecha.

Los abogados fiscales tuvieron ya el carácter de tenientes fiscales, que les concedió el real decreto de 28 de abril de 1854, si bien por otro de 9 de abril de 1858, se creó de una manera permanente el cargo de teniente fiscal, como grado superior á aquel, y así continuaron unos y otros, hasta que la ley adicional á la orgánica del poder judicial rebajó los sueldos, y en cierto modo las categorías, para compensar, sin duda por este medio, entre otros, los mayores gastos que la nueva organizacion trajo consigo.

Que aquella medida, sobre equitativa es lógica, lo dice la tarea ímproba que desempeñan estos funcionarios, mayormente en las actuales circunstancias en el tránsito de uno á otro procedimiento: los abogados fiscales de Madrid tienen en ocasiones que asistir á dos y tres juicios orales diarios; los tenientes fiscales aun desempeñan trabajos de mayor gravedad, siendo los llamados á sustituir á sus jefes, mientras se dá la anomalía de estarles cerrado el camino para llegar al escalon próximo de fiscales, por razon de la superior categoría concedida y con justicia, á estos importantes destinos.

Resulta de todo esto, que los funcionarios fiscales de las dos clases expresadas ocupan un lugar desairado é impropio en las categorías de la carrera judicial, y se ha creido conveniente y equitativo conceder ventajas de esta índole á otros funcionarios de la administracion de justicia, no debe serlo menos para el caso de que nos ocupamos, y en el cual no insistiriamos, seguramente, si abrigesemos la confianza de una inmediata y amplia reforma, exigida por el nuevo sistema de enjuiciar; pero de no ser así factible, hágase en las proporciones posibles hoy, que nuestra cooporacion en la modesta esfera de la prensa como nuestro aplauso, no han de faltar, ni han faltado nunca, á cuanto de provecho se haga para significar y mejorar la justicia.

E. C.

Revista financiera.

París 15 de enero 1887.

El color pesimista del cual iba impresa mi precedente correspondencia, subsiste aun. La especulacion que habia conducido el alza, aparece hoy con las manos ligadas, pués el mercado que hace un mes estaba tan animado, ahora está completamente muerto. La razon de ello es muy fácil de esplicarse. Las casas que operaban de una manera tan atrevida que algunas veces rayaba en locura, son señaladas al índice, y no tienen ya el crédito necesario para continuar sus compras. El conjunto del mercado advertido por las ocurrencias financieras de fines de diciembre, parece inquietarse poco y aumenta asi sus riesgos con las contrapartidas demasiado sobrecardas, como lo ha indicado por otra parte, la dificultad que sufren ciertas casas para realizar sus dobles.

Además, ya parte de la indisposicion financiera, la política viene á unirse, si no á una razon para la baja, por lo menos á una razon para la mayor prudencia.

El discurso de Mr. de Bismarck ha sido apreciado de diferentes maneras; el espectro de la revancha francesa que aquel ha hecho vislumbrar á la vista del Reichstag ha sido hecho para obtener evidentemente lo que deseaba, esto es, el servicio militar de 7 años, sea un aumento permanente en el efectivo aleman de cerca de 100,000 hombres. A pesar de la elocuencia de su discurso, apesar del honor que rinde á la reorganizacion del militarismo francés, el Reichstag halla—puede ser con muchísima razon—que el presupuesto de la Guerra concluirá por apoderarse de los recursos de la Hacienda Alemana y há rehusado por consiguiente lo que se le pedia; esto ha contribuido á que el Canciller, apesar del talento parlamentario que debemos concederle, tome la iniciativa de disolver la Cámara y haya enviado los diputados á descansar en sus hogares respectivos al abrigo del invierno. El Reichstag queda disuelto y las nuevas elecciones se han fijado para el 21 de febrero.

De aquí á entonces, Mr. de Bismarck desistirá de oficio de todo, y cuando la nueva Cámara se reuna entonces, este hombre político se hará gratificar de un *bill* de indemnizacion, y contra lo que se espera si una vez más se le rehusa lo que quiere, de nuevo disolverá el Parlamento.

Toda esta miscelánea parlamentaria debe despertar la prudencia de la especulacion, pues llegado el momento, quién podrá preservarnos de la necesidad del gobierno aleman de emplear un derivativo sobre esta opinion?

En resúmen; la prensa extranjera en general admite el discurso de Mr. Bismarck en el sentido pesimista.

Por lo que á mi toca, sin pretender querer profundizar una situacion tan grave, no puedo si no encerrarme en las apreciaciones que ya tengo señaladas y poner en guardia mis clientes y amigos contra todos los sucesos posibles.

Bajo este punto de vista debo decir á todos: si no creis las complicaciones, comprad primas si sois compradores, ó vended firme volviendo á comprar á prima; de esta manera, verdad es que podreis disminuir vuestro beneficio; pero al menos si la tormenta descarga, la vereis llegar con seguridad y sin el más mínimo temor.

Posible es, que entre el número, algunos me hallan demasiado pesimista pero en esto no hago otra cosa (lo repito) que poner en guardia mis clientes y amigos como ya lo tengo hecho por mi circular del 15 de diciembre último, época en la cual nada se presagiaba que pudiera dar lugar á romper el movimiento de alza continuo.

Exterior 4 por ciento: Semana sin negocios sobre este valor. Se anda al rededor del tipo de 66 pero nadie se atreve á operar. Entramos en un periodo de quietud, lo que me parece indicarlo es la imposibilidad absoluta de la venta de primas para fines del mes próximo, esto no se ha visto en este mercado desde hace algunos meses; la plaza está sobrecargada y el flotante es enorme.

Londres ha venido aun esta semana á nuestra ayuda; ha paralizado así un moviento de baja muy pronunciado. A pesar de su pesimismo, es que nuestros vecinos continuarán á volver á hacerse cargo, aunque sea poco, del título del cual me habian encumbrado durante el alza. Preciso es suponerlo, pues que de esta manera nuestro mercado se aligerará un poco.

Los elementos de negocios anunciados durante algunos meses por un especulador que veia todo de color azul no existen ya pues se ha retirado de la escena por una imperiosa razon que no debo profundizar aqui.

Flojo el resto de la cotizacion.

Th. Benard.

Una preocupacion.

Hay ciertas palabras, cuya falsa interpretacion ocasiona lamentables consecuencias. La idea mal comprendida desde un principio, se trasmite de padres á hijos, se incrusta en la memoria, pasa de una á otra generacion, y bajo nuevas formas, falsas algunas veces y peligrosas siempre, perpetúa errores que más tarde se estirpan con dificultad.

Esto sucede con respecto á la idea de la gloria. Cada cual la desea para su país, pero cada cual la entiende tambien á su manera.

Unos la ven en la fuerza, otros en la justicia; unos en la guerra, otros en la paz.

¡Qué contraste entre los dos principios!

Para los primeros nada hay como el aparato militar, los estandartes al viento, las trompetas lanzando sus agudos sonidos y las corazas brillando á la luz del sol. Miden la gloria de su patria por el número de regimientos que pueden ponerse en pié de guerra, sin considerar que la lucha entre dos naciones no se limita únicamente á matar hombres sino que causa inmensos perjuicios á la agricultura, destruye el capital acumulado y devasta fértiles y prósperas comarcas, no produciendo más que rencores, ódios y represalias.

Hé aquí lo que esos hombres olvidan.

Y no es esto todo.

Nada temen personalmente; están lejos del teatro de la guerra y estudian las operaciones militares en un libro ó en un periódico cuyos relatos los entusiasman al dar cuenta de la toma por asalto de una poblacion, ó de la conquista de una comarca cualquiera.

Los insensatos no piensan en las desdichas que esto ocasiona, ni en las existencias extinguidas en la flor de la edad, ni en las enfermedades contraidas para siempre ni en las familias sumidas en la desolacion y la miseria.

¡Ah! ¡Cuánto más razonable es el hombre que ve la gloria bajo distintos aspectos!

Para éste la verdadera gloria consiste en la posesion y el goce de los beneficios de la paz. En su buen sentido, coloca la seguridad individual, el bienestar de las familias y la properidad general por cima de la guerra.

Vé en la grandeza de los trabajos públicos en la riqueza de las colecciones y de las bibliotecas y en el número de inteligencias superiores que ilustran á su país, los legítimos objetos de su orgullo.

¿Quien tiene razon? ¿El que llama gloria á la muerte y la devastacion, ó el que concede este augusto nombre á los progresos y á las conquistas del espíritu humano?

Se confunde lamentablemente la fuerza con la gloria y se concede á la primera lo que tan solo corresponde á la segunda.

Y, no obstante, ¿hay algo más falso?

La fuerza no prueba nada, y es impotente para toda clase de demostraciones.

La gloria no existe en la fuerza, y á veces es todo lo contrario de élla.

¿Qné nos ha legado Esparta? Nada. Apenas sabemos lo que fué.

¡Cuan distinta ha sido la suerte de Atenas. Han trascurrido los años, los siglos se han acumulado sobre los siglos, y la gloria de Atenas no ha cesado de brillar con vivísimos resplandores. Las esculturas de Fidias, cien veces más preciosas que el oro, constituyen el orgullo y la gloria de nuestros mejores museos, y los versos de Esquilo, los pensamientos de Platon, los profundos acentos de Demóstenes, son y serán siempre objeto de enseñanza en las escuelas de estudio, en las Universidades, y de meditacion entre los pensadores.

La verdadera gloria es la que se basa en lo duradero y no en lo transitorio, la qne es provechosa y no perjudicial, la que estriba en ensanchar las conquistas del espíritu y no en el triunfo de la fuerza por medio del esterminio y la muerte.

Por haber desconocido esta verdad, ciertos pueblos no han podido conquistar el puesto á que estaban llamados, y por haberla menospreciado, el progreso moderno se ha desenvuelto con tanta calma y marcha aún con tan extraordinaria lentitud.

¡Cuán lejos está la opinion pública de comprender esta verdad!

La preocupacion que asimila la fuerza á la gloria existe en todas partes, germina en todas las inteligencias, y diríase que hasta ha penetrado en la sangre.

El que se levanta contra ella pasa por mal patriota; los poetas la exaltan en sus odas en vez de flagelarlas con su sátira, y los autores que la llevan al teatro están seguros de ser aplaudidos.

Esa preocupacion aparece en todos los grados de la escala social. Se pregona á los niños en las clases y á los hombres en los discursos; se le dá un valor, un prestigio que no tiene y se la eleva á la categoría de cualidad, de virtud, de deber.

¿Qué resulta de todo esto?

Que poco á poco, á favor de esas preferencias, vá dominándolo todo como esos virus que se inocula lentamente, prosiguen en silencio su obra, corrompen al fin el organismo, y no salen al exterior sino cuando ya es demasiado tarde para estirparlos.

No exageramos al comparar esa preocupacion con un veneno. ¿Qué utilidad presta á las sociedades? ¿Qué papel desempeña en ellas?

Vicia todo lo que hay de sensible, de tierno, de delicado en el alma humana, reemplazando estas cualidades con pasiones culpables que causan la desgracia de la humanidad, falseando la razon y ahogando el sentimiento; en una palabra, es la más desmoralizadora de todas las preocupaciones, al mismo tiempo que la más generalizada en todas partes. Tan extendida se halla, que nada resiste á su poderosa infleneia. Levanta estátuas á los capitanes que han ametrallado á los pueblos; bautiza los puentes, las calles, los jardines y los paseos públicos con los nombres de las ciudades bombardeadas ó de los territorios devastados; altera el valor de las palabras; se impone por doquiera y se hace obedecer de los mismos que debieran combatirla.

El lugar de la matanza se llama campo del honor; los más distinguidos pintores consagran sus talentos á trazar con el pincel las más sangrientas escenas; las ciudades enarbolan banderas é iluminan sus calles para celebrar el derramamiento de sangre, y los ministros del Dios de bondad elevan sus cánticos al cielo en accion de gracias por la derrota del enemigo.

Esta preocupacion es la que ha originado las dictaduras y las tiranías del pasado y la que dará lugar á las del porvenir.

Es preciso que cese semejante confusion en las ideas y que se comprenda al fin que la nacion más grande, más gloriosa, más digna de envidia, es la que posee mayor número de trabajadores, de sábios, de filósofos y de artistas.

Así, pues, uno de los más imperiosos deberes de todo hombre sensato es el de no escasear ni el tiempo ni los esfuerzos para combatir la preocupacion de que hemos hablado y estirparla hasta sus últimas raices de la conciencia del género humano.

E. C.

Miscelanea.

Junta de Instruccion pública. Anteayer celebró sesion la Junta provincial de Instruccion pública, bajo la presidencia del Gobernador civil y habiendo asistido los señores Villa-Real, Nocete, Lasala, Arosamena, Rosales Pavia é Inspector. Hé aquí un estracto del acta de dicha sesion:

El Director general traslada un oficio del señor ministro de Fomento, nombrando vocal de la Junta á D. Francisco de P. Villa-Real. La Junta acordó haber visto con satisfaccion el nombramiento.

El secretario, Sr. Hidalgo Topalda, participa el fallecimiento de D. Antonio Soriano, habilitado de los distritos de Loja y Montefrio, y propone se interese del señor gobernador que invite á los maestros á elegir nuevo habilitado, en la forma reglamentaria. Así se acordó.

La direccion general transcribe una Real órden concediendo á D.ª Joaquina Garcia Lujan rehabilitacion para volver á desempeñar su plaza de maestra de Albolote, en la que habia sido sustituida por imposibilidad física,

La Junta acordó se participe dicha resolucion al alcalde de dicho pueblo y á la interesada.

El maestro de Albondon pide licencia de un mes para restablecer su salud, y propone á D. Bernardo Sanchez para que le sustituya. Se acordó cursar la instancia al Rectorado.

El señor Rector transcribe un oficio de la Direccion, reclamando la hoja de servicios de doña Angeles Leonés, propuesta para la escuela de Cúllar Baza. Se acordó pedir dicho documento á la interesada.

D. Domingo Miras Reche, maestro de la escuela incompleta de Pozo Iglesias, anejo de Cúllar Baza, pide se le abonen los haberes que ha devengado en la misma desde 1.° de julio de 1885 á fin de setiembre de 1886. Se acordó prevenir al habilitado que retire de la Caja la cantidad correspondiente y la entregue á dicho profesor.

D. Ildefonso Capilla y doña Josefa Flores manifiestan que han sido declarados herederos de su hijo D. Mariano Capilla, maestro que fué de Córtes de Baza, y piden se les abonen los haberes que éste devengó. Acordóse remitir la declaracion de herederos al habilitado, accediendo á los que éstos solicitan.

El señor Gobernador transcribe un oficio del alcalde de Huéscar, participando que, segun informe de la Junta de Sanidad, ha ordenado la clausura de las escuelas, por existir la epidemia de angina diftérica y escarlatina. Se aprobó tal acuerdo, previniendo al alcalde que avise el dia en que las escuelas vuelvan á abrirse.

El señor Rector ha concedido licencia al maestro de Piñar D. Enrique Gonzalez, para que tome parte en las oposiciones á escuelas vacantes en la provincia de Málaga. Se acordó participar tal resolucion al alcalde de Piñar y al interesado.

El alcalde de Jérez del Marquesado remite certificacion del acuerdo del ayuntamiento aumentando á 365 pesetas los alquileres de las casas-escuelas. Se acordó aprobar tal acuerdo.

D. Nicolás Luque, maestro de la escuela de párvulos de Baza, manifiesta que ha nombrado á doña Ernestina Sanchez auxiliar de la referida escuela, cuyo nombramiento ha sido aprobado por el ayuntamiento. Se acordó participar el nombramiento al habilitado, para el pago de haberes.

El alcalde de Torvizcon manifiesta que el dueño de la casa-escuela de niños despide á la profesora por falta de pago de los alquileres, produciendo esto un conflicto, por no haber otro local apropósito para la enseñanza. La junta acordó interesar del director de la Sucursal del Banco, que ordene á su agente recaudador en Torvizcon ingrese en la Caja de 1.ª enseñanza las cantidades que obren en su poder pertenecientes á recargos municipales, y ordenar al alcalde de dicho pueblo la haga de la parte que corresponde al ayuntamiento.

El alcalde de Purullena manifiesta que ha visto anunciada la provision de la escuela de niños señalándole la dotacion de 825 pesetas, siendo así que sólo le corresponde la de 625, y pide se subsane la equivocacion. La Junta acordó se diga al alcalde que la reduccion de sueldo de aquellas escuelas no puede verificarse hasta que la superioridad lo acuerde, en el expediente que al efecto se instruye.

Los maestros de Cúllar Baza y Narila reclaman los crecidos descubiertos que se les adeuda. Se resolvió interesar del Banco de España ordene á sus agentes recaudadores en aquellos pueblos, que ingresen en la Caja especial de 1.ª enseñanza las cantidades que obren en en poder, y á los respectivos alcaldes lo hagan de la parte que les corresponde, para completar el pago de los referidos maestros.

El alcalde de Agron manifiesta que los propietarios de las casas-escuelas reclaman los alquileres. Se acordó prevenir al habilitado abone á dichos propietarios los alquileres devengados y que en lo sucesivo se devenguen.

D.ª Antonia Marfil, maestra de Piñar, manifiesta que despedida de la casa que ocupaba, se la ha proporcionado otra ruinosa, sin luces ni ventilacion, por lo que se ve precisada á cerrar la escuela. Se acordó prevenir al alcalde facilite casa que reuna buenas condiciones.

El señor Rector remite á informe una instancia de D. Luis Rodriguez del Rey, maestro de Caniles, en pretension de dos meses de licencia para evacuar asuntos propios, y proponiendo para que le sustituya á su hijo don Luis, maestro elemental. La Junta acordó se signifique al Rectorado que pudiera conceder al recurrente un mes de licencia.

La misma autoridad ha concedido á don Antonio Fernandez, maestro de Albuñol, un mes de licencia. Se acordó participarlo al alcalde y al interesado.

El alcalde de La Calahorra participa el fallecimiento de D.ª Antonia la Iglesia, maestra de aquella escuela. La Junta nombró maestra interina á D.ª Cármen Rubio Chozas.

El señor Rector ha concedido á D. Adelardo Mora, maestro interino de Sorvilan, licencia por el tiempo que duren las oposiciones en esta capital. Se acordó participarlo al alcalde é interesado

D. Adolfo de la Vega Moreno, maestro interino de la escuela superior de Loja, solicita quince dias de licencia, para tomar parte en las oposiciones próximas, proponiendo para que le sustituya á D. Aurelio Ruiz. Se accedió á su solicitud.

D. José Manuel Leon, maestro de Cardela, pide se ordene á la Junta local proceda á la clasificacion de los niños pudientes y fije una retribucion á los mismos, ó en otro caso se incluya en el presupuesto municipal una cantidad prudencial para retribuciones.

El alcalde de Policar manifiesta que por ausencia indebida del profesor D. José Rivera, nombró interinamente á D. Francisco Gomez, y pide se le acrediten haberes. Así se acordó.

Comision provincial. En la celebrada anteayer, á la que asistieron todos los vocales, resolviéronse dos expedientes de quintas, acordándose además:

Informar al señor gobernador que puede otorgarse al ayuntamiento de Granada la excepcion de que habla el artículo 37 del real decreto de 4 de enero de 1883, en las obras de reparacion del pavimento del matadero público; pero con la condicion de que el costo no exceda de la cantidad presupuestada.

En virtud de lo interesado por el alcalde de Lanteira, ordenar al arquitecto provincial que pase á dicho pueblo con el fin de hacer los estudios de la construccion de un edificio para escuelas públicas.

Reclamar del director de Obras públicas los documentos pertenecientes á la habilitacion de los trozos 4.° de la 1.ª seccion y 1.° de la 2.ª en la carretera de Granada á Güejar Sierra, que se le pidieron en 15 de diciembre de 1884.

Interesar del Ordenador de pagos que reclame las estancias que en el manicomio ha devengado, como pensionista, el vecino de Montefrio D. Fernando del Arco y Alba, cuyas estancias ascienden á la cantidad de 1040 pesetas.

Se aprobaron varios nombramientos del personal subalterno del hospital de San Juan de Dios, que ha hecho el director de dicho establecimiento en virtud de las atribuciones de que disfruta.

Inhumáciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de un hombre, una mujer y cuatro párvulos.

Comision. Una comision del ayuntamiento, formada por el teniente de alcalde Sr. Endérica y los concejales señores Cantos y Zayas Delgado, pasó ayer tarde al Sacro-Monte, con el fin de convenir con el rector de aquel Seminario acerca de la próxima funcion en honor del patrono de Granada S. Cecilio, á la que es costumbre que asista al ayuntamiento.

Vacante. Lo está la secretaría del ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, dotada con 995 pesetas anuales.

Las solicitudes deben presentarse en el término de 30 dias.

Las reses que se carnizan. Anteayer carnizáronse en el matadero público 7 vacas, 6 terneras, 29 carneros enteros y 24 castrados.

Concurso. Por el ministerio de Marina se ha dictado una real órden disponiendo que se celebre concurso entre los asesoros de provincias, para cubrir las plazas de auxiliares del cuerpo jurídico de la Armada; debiendo solicitarlas en el término de cuarenta y cinco dias.

Real órden. Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una, disponiendo con toda urgencia que los alcaldes revisen la rotulacion de calles y plazas y la numeracion de los edificios de las poblaciones, caserías y diseminados en el término, ó establezcan una y otra donde no existan ó estén deterioradas, á fin de comprobar la estadística para formar un nuevo *Nomenclator general* de los pueblos de España. La revision se hará en el plazo de dos meses, terminado el cual, los alcaldes darán cuenta al gobernador de haberla ejecutado, y éste al ministerio.

Los empleados de Penales. La *Gaceta* de anteayer publica los escalafones de los actuales funcionarios del Cuerpo de Establecimientos penales, y los aspirantes aprobados con motivo de la primera y segunda convocatoria para ingreso en dicho Cuerpo, los cuales podrán reclamar en el plazo de 30 dias respecto al lugar que se les asigna.

Varias noticias. Se encuentran terminadas y expuestas al público las listas electorales para compromisarios, en Cástaras, Víznar y Gójar.

—El señor gobernador ha concedido prórroga de quince dias, para que los ayuntamientos presenten las cuentas municipales del ejercicio corriente.

—El juez de instruccion de Motril llama á Ramon Torres Ramos y á Juan Maurillo Cano.

Casos y cosas. Un jornalero, que anteayer conducia una caballería por el Triunfo, atropelló á una mujer, resultando ésta con un brazo fracturado y una herida en la cara. Fué llevada al hospital de San Juan de Dios, y á la cárcel el autor del atropello.

—Los agentes de órden público pusieron en la cárcel: á un baodo que, provisto de una enorme faca, escandalizó en el Triunfo; á otro discípulo de Baco que hizo lo propio en la calle Real de Cartuja; y á otro que armó el gran tiberio en la de Santiago.

Oficial. Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la administracion de Contribuciones y Rentas, para los trabajos de la seccion de Estadística, D. Natalio Rivas, con 3000 pesetas de sueldo.

Círculo de la Oratoria. La seccion Académica del *Círculo de la Oratoria* celebrará sesion esta noche á las siete, en el aula número 1 de la Universidad, disertando el catedrático de la misma D. Cándido Campos Nuñez de Castro, sobre el tema "Historia de la Hipoteca en España„.

Cátedras vacantes. *La Gaceta* anunciará muy pronto las siguientes cátedras vacantes en esta Universidad, que se han de proveer por oposicion y por concurso.

En la facultad de Medicina, la de Enfermedades de la infancia, por concurso, y de Histología é Histoquimia normales, por oposicion.

En la de Farmacia, la de Farmacia práctica y legislacion, por concurso.

Representantes. Mañana saldrán para Madrid, con el objeto de asistir á las sesiones que celebre la Junta directiva del partido republicano progresista, los vocales de la misma Sres. D. Pablo Jimenez y D. Pablo Perales.

Una beata timadora. Ayer, á las nueve de la mañana, hallábase en la catedral, oyendo misa de *Prima*, un distinguido abogado de esta capital. Cuando fueron á alzar al Señor, arrodillose con el mayor respeto, dejando en el suelo su sombrero, flamante hongo que ayer mismo estrenaba. Cuando, una vez que hubieron alzado, el caballero á que aludimos fué á coger de nuevo su sombrero, éste habia desaparecido, así como una *señora* que aparentando la mayor beatitud habia estado junto al abogado en cuestion.

El cual tuvo que marcharse á su casa con las manos en la cabeza.

Centro Artístico. Esta noche, á las siete, dará una conferencia el socio don Agustin Caro Riaño, sobre el tema "Concepto y clasificacion de las industrias artísticas.„

Recepcion oficial. Con motivo de ser mañana los dias de S. M. el Rey don Alfonso XIII, el Excmo. Sr. Capitan general recibirá Córte en su palacio de la calle de San Matias, á cuyo acto deben concurrir todos los jefes y oficiales francos de servicio. Una compañía de infantería, con bandera, escuadra de gastadores y música dará la guardia de honor.

Durante el acto, que dará comienzo á las doce en punto, las músicas y bandas de cornetas de los cuerpos de la guarnicion harán los honores de ordenanza.

Fomento de las Artes. Esta noche, á las siete, dará una conferencia en el *Fomento de las Artes* el socio de dicha institucion don Juan Huertas Lozano, sobre el tema "La sabiduría popular.„

Destino. Ha sido destinado al Batallon Depósito de Cartagena, el teniente del de Motril don Antonio Manzanero y Ortiz.

Cesantes. Han sido declarados cesantes, en virtud de Real órden, doce peritos supernumerarios de la contribucion industrial, urbana y pecuaria y rústica, por supresion de dichas plazas.

Comision inspectora. Ayer quedaron designados por la Delegacion de Hacienda los funcionarios que han de componer la Comision inspectora que en breve plazo ha de girar visitas á los ayuntamientos de esta provincia que en el ejercicio económico de 1885-86 tuvieron arrendado el impuesto de consumos, y cuyos arrendatarios pagaron el importe de su arriendo, no habiendo efectuado el ingreso aquellas corporaciones en las arcas del Tesoro.

Entre las varias facultades que á dicha comision se han conferido, es la principal investigar la inversion de los fondos que se hicieron efectivos por aquel concepto, y que han dejado de ingresar en el Tesoro los municipios, pasando el tanto de culpa á los Tribunales de justicia, por haberse distraido caudales públicos de su legítima aplicacion.

Se arrienda la caseria de Majaralcaide ó Velez, en el camino de Jaen, término de Peligros y Albolote. Las condiciones pueden verse en casa de los Sres. Rodriguez Acosta.

Siudicato DE AGUAS DE LA ACEQUIA GORDA.—No habiéndose podido verificar la Junta general convocada para el dia 15 del actual por falta de número de señores partícipes, se cita nuevamente para el 27 próximo, á la una de la tarde, en los salones de la Casa Ayuntamiento, á fin de tratar (con arreglo á las Ordenanzas) sobre renovacion de parte del Sindicato, presentacion de cuentas y otros particulares; en la inteligencia de que se resolverá por lo que acuerde la mayoría de los señores que concurran por ser segunda cita.—Granada 20 de enero de 1887.—El presidente, Manuel Mendez Antelo.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 21, nueve noche.

En el Congreso ha sido aprobado el proyecto de ley de admisiones temporales.

Mañana se discutirá el relativo al arriendo de lá renta de tabacos.

En el Senado se han discutido diversos asuntos de escaso interés.

El vapor Branford se ha ido á pique en las costas de Portugal, pereciendo ahogados todos sus tripulantes.

El arte de regular la vida.

Ante el Instituto Harris, de Preston, un eminente profesor inglés, Sr. John Lubbock, acaba de dar una de sus conferencias ordinarias, ó mejor dicho, uno de sus sermones laicos, que se distinguen por una filosofía regocijada y práctica, cuya propagacion debia ser tarea frecuente de los hombres de ciencia, para enseñanza, lo mismo de las altas clases que de la sociedad trabajadora. El tema de su discurso era éste: «El arte de regular su vida», tomando por texto «El deber de ser feliz.»

Créese generalmente que la única ley del individuo es el esfuerzo sostenido diariamente para soportar las contrariedades cuando por el contrario es necesario dejar un lugar á los placeres, á las sanas distracciones á los goces de la familia y de la amistad, considerándolas como el verdadero fin de la vida, de la que el trabajo es simplemente el medio. El verdadero deber del hombre es ser dichoso y hacer felices á cuantos le rodean. Ahora bien; el secreto de la felicidad consiste en cumplir bien su mision, cualquiera que ella sea, para lo que es necesario segun Plinio, saber divertirse oportunamente en constante alegria. *Studia hilaritate præveniunt.*

Por regla general, la dificultad no estriba en procurarse lo que divierte, segun las circunstancias, sino en resistir los asaltos del dolor y de los cuidados. Entre estos cuidados, los hay sin duda inevitables; pero ¿acaso un gran número de ellos no pueden ser conjurados por el hombre prudente y previsor, como por ejemplo los que provienen de una negligencia habitual de los principios de la higiene? Las enfermedades, las incomodidades ligeras, son generalmente causa de preocupacion y de tristeza, y sin embargo, la mayoría de las veces el hombre procede de manera que parece haberlas buscado más bien que tratado de evitar.

El poeta griego Simonide daba muestra de ser más sabio cuando clasificaba los goces de la existencia por este órden: en primer lugar, la salud; en segundo, la belleza física; en tercero, la riqueza bien adquirida; en último, los placeres de la juventud y los ejercicios corporales en compañía de buenos amigos.

Pocos saben hasta qué punto la salud depende verdaderamente de la voluntad de sí mismo. Nadie ignora que puede á su voluntad caer enfermo; pero al mismo tiempo todos olvidan que pueden mucho para conservar su salud. Es un axioma en el mundo civilizado, que á los cuarenta años de edad el que no sea necio, debe ser más ó menos médico. Por desgracia la mayor parte de los hombres, en vez de ser médicos á esa edad, son enfermos. Y ¿qué hubieran necesitado para evitarse ese suplicio? Nada más que costumbres ordenadas, ejercicio cuotidiano al aire libre, aseo personal, una alimentacion bien entendida, y especialmente la moderacion en el comer y en el beber. De cada diez veces, nueve debe el enfermo á sí mismo la enfermedad.

Otro de los elementos de la dicha, es la eleccion inteligente de los libros. La mayoría de los hombres cojen los libros al azar, lo que es un error funesto. Un libro es un amigo, y todo el mundo sabe que un amigo mal escogido rebaja, mientras que si la eleccion es buena, el amigo realza. Por otra parte, los libros son la fuente de los pensamientos, y ¿qué puede ser más importante para el éxito y para la felicidad, que mantenerse en una corriente habitual de pensamientos justos, vigorosos y sanos?

Todo esmero debe parecer poco para escoger la lectura de que se hace un pasto habitual. Son ellas las que modulan el ser interno, las que dirigen la vida y regulan la conducta, el objeto, las aspiraciones, los actos del individuo, á veces sin darse cuenta de ello. ¿Por qué en lugar de armonizar la eleccion de los libros con el ideal que cada cual se propone, se deja llevar de la casualidad? ¿Será verdad, parafraseando á La Bruyere, que el hombre emplea la mayor parte de su vida en hacer el resto miserable?

El conferenciante trató tambien de los goces disfrazados, es decir, de las satisfacciones que el hombre prudente sabe hallar algunas veces en sus propios infortunios. Con este motivo recordó el ejemplo de Helmholtz, que atribuia á una tifoidea, padecida en su juventud, el orígen de sus primeros descubrimientos. «Los debo, en efecto, á las economías que la enfermedad me permitió hacer en el otoño de 1841, en mi condicion de alumno, gratuitamente asistido en el hospital, gracias á las que pude comprar un microscopio.»

En la mayoría de los casos—concluia el Sr. John Lubbock—depende de nosotros mismos la dicha de la vida. A nosotros mismos, por lo tanto, toca comprenderla y apreciar á tiempo sus condiciones, y saber amoldarnos á las reglas sencillísimas que nos la aseguran casi siempre.

Modas y salones,

Carácter actual de la moda.—Caprichos.—Transformaciones ingeniosas.—Trages de reunion.—Trages para niñas.—Trage de visita.

París ofrece en esta época del año gran número de interesantes exposiciones de objetos útiles y de fantasía. El trage, el adorno del bello sexo ha tomado en nuestros dias gran desarrollo coincidiendo con una elegancia y un lujo extraordinarios. La mujer que ha convertido en ciencia la eleccion de sus vestidos, de sus sombreros, de los detalles de su adorno ha puesto en práctica las más bellas y maravillosas combinaciones perfectamente interpretadas por las hábiles modistas. Con nada como quien dice transforma un trage, renueva un cuerpo y cambia el aspecto de una falda ó de un abrigo.

Un ramito de flores colocado con arte sobre una drapería de tul, una camiseta fruncida bajo un collar bordado de perlas, un lazo en el sombrero, cualquier cosa basta para dar valor, realce y hasta novedad á la prenda bajo otro aspecto menos lucido. Lo que puede asegurarse es que ya no existe la uniformidad, el capricho impera y se acepta con gusto su tiranía á la sola condicion de que sea bello, gracioso y sobre todo elegante.

Como las reuniones están en todo su apogeo justo es hablar de los trages que en ellas lucen las señoritas. El tul, punto de espíritu desempeñará un papel principal en todos los trages de fantasía adicionado con la cinta de saten estrecha colocada en varias filas muy juntas las unas á las otras. El efecto de este adorno es precioso.

Hé aquí como tipo un delicioso trage de faya azul pálido. La falda, así como el cuerpo descotado en forma de corazon por delante y por detrás, están cubiertos de tul punto de espíritu blanco y listados con estrecha cinta de saten azul pálido, Corona de lacitos de cinta satinada colocada en los cabellos con un penachito de florecitas blancas combinadas con los lazos.

A las jóvenes les sienta admirablemente este trage.

Citaré otro modelo no menos distinguido. Es de faya cobre viejo y terciopelo del mismo color. Toda la falda hasta la cola de terciopelo forrado de faya á pliegues de veinte centímetros de ancho y entre cada pliegue una banda de plumas rizadas formando quilla desde el talle hasta el bajo de la falda. A la izquierda y sujetando la cola tres penachos de plumas de avestruz del mismo matiz que el vestido, colocados á igual distancia. El cuerpo de terciopelo, se abre sobre un plastron de faya con tirantes de golon, plumas rojo apagado encuadran los delanteros y en los hombros se ven lazos de faya. En el cabello pouf de plumas con una nube de tul blanco formando penacho.

El hermoso tiempo que nos sonrie hace que los jardines públicos y los paseos se llenan de alegres vivarachos niños. Describiré dos trages para niña.

El primero es de gasa de seda rosa muy pálido, sobre falda de forma castellana recogida sobre otra falda oscura de pekiné saten y faya. Cuerpo medio descotado, con drapería fichú encuadrando un plastron de pekiné. Mangas hasta el codo algo huecas. Sombrero alto con lazo. El segundo es de terciopelo inglés azul ruso. Falda fruncida al rededor del talle. El cuerpo es largo con plastron por delante y por detrás de surak crema finamente plegado. Cordon alrededor de la cintura anudado á un lado con puntas que caen graciosamente sobre la falda.

Terminaré mi reseña de hoy recomendando para visitas el siguiente traje: Es de saten verde misto con puntitas rosa pálido. Adornos de terciopelo de los mismos matices diestramente combinados. Cuerpo de saten con plastron. Con este traje se lleva manteleta de terciopelo verde misto guarnecida de piel de zona. Manguito de la misma piel. Capota *tequin* con pájaros sonrosados y reborde de terciopelo verde.

ERNESTINA.

París 17 de enero de 1887.

Publicaciones.

Higiene de las viviendas. Con el título de *Condiciones que deben reunir las viviendas para que sean salubres*, ha publicado la Sociedad Española de Higiene de Madrid una útil Memoria, premiada en el concurso público de 1886, cuyo autor es D E. Estada, ingeniero de caminos, canales y puertos.

Dicha *Memoria* se reparte gratis en las oficinas de la Sociedad, Montera, 22, bajo, Madrid.

Instrucciones contra la difteria. La misma Sociedad ha dado á luz, con el título *Instrucciones populares para evitar la propagacion y estragos de la difteria, garrotillo, anginas gangrenosas y crup*, una cartilla higiénica, premiada en el referido concurso público de 1886, escrita por el doctor D. Manuel de Tolosa Latour, médico del hospital del Niño Jesus, en Madrid.

Tan interesante cartilla se reparte gratis en las oficinas de la referida Sociedad.

El derecho civil vigente en Cataluña. Con los productos de una suscricion, la comision al efecto nombrada por algunos millares de propietarios del principado, ha publicado un folleto que se titula *Traduccion catalana de importantes documentos en favor de la Conservacion del Derecho civil vigente en Cataluña.*

Es un folleto de 64 páginas, de muy buena impresion.

La Union Ibero-Americana. Hemos recibido el número 14 del año II de la notable revista mensual titulada *La Union Ibero-Americana*, que se publica en Madrid, por cuadernos de 40 páginas, de rico papel y esmerada impresion.

Dicha revista es el órgano oficial de la sociedad que con el mismo título se fundó en Madrid en marzo de 1885.

La Secretaría de dicha Sociedad está está establecida en la calle del Príncipe, núm. 39, Madrid.

La enmienda del Sr. Torres Campos. Hemos recibido un ejemplar de la *Enmienda del señor Torres Campos*, Catedrático de Derecho internacional de esta Universidad, propuesta en el segundo tema de los que se discutieran en el último Congreso Juridico, que estaba concebido en estos términos: «Caso de subsistir en España varias legislaciones civiles, ¿cómo debe aplicarse á las relaciones de unas con otras la doctrina de los Estatutos?»

Como la esencia del notable trabajo de D. Manuel Torres Campos, es ya conocida de los lectores que siguieron atentamente las deliberaciones del referido Congreso, creemos innecesario hacer una reseña de la referida *Enmienda.*

La Gaceta Española. Hemos recibido el número 1.° del año IV de *La Gaceta Española*, revista semanal que se publica en Londres, y cuyos lemas son «Libertad, órden, prosperidad.»

El objeto de dicha publicacion es facilitar las relaciones comerciales, industriales y financieras entre Inglaterra, España y las Américas Españolas.

El precio de suscricion es: un trimestre, Union Postal, 5 pesetas. Las oficinas *188-189, Gresham house old broad street, city, Londres.*

La Bordadora y el dia de Moda. El último número del periódico de señoras y señoritas, *La Bordadora y el dia de Moda*, que dibuja y dirije en Madrid D. Manuel Salvi, es segun vemos de gran utilidad, pues contiene un sin número de dibujos, abecedarios de todos tamaños, enlaces, nombres y trabajos de crochet, malla, encaje y sus figurines son del mejor gusto y sencillez.

La Bordadora y el dia de Moda, es el único periódico que regala cada trimestre á sus suscritoras de primera edicion una labor primorosamente dibujada sobre raso, terciopelo ó tela, y á las suscritoras de año de todas sus ediciones, un precioso album.

Los precios de suscricion son: primero edicion, 8 pesetas; semestre 15; año 25; segunda edicion, trimestre 3'50; semestre 6'50; año 12 pesetas, se suscribe en todas las librerías y en su administracion, Reina 25.

Se remite número de muestra, remitiendo un sello de 15 céntimos.

Servicio postal de última hora.

París 20.

4 por 100 exterior español, 65'43.

Lóndres 20.

El discurso de la Corona sueca leido ante las Cámaras tiene puntos esenciales que demuestra la cordialidad que existe entre Suecia y todas las potencias de Europa. La lectura de los presupuestos acusa un sobrante de mucha importancia.

Sophia 20.

La policía ha llevado á efecto una captura de importancia.

Recaian vehementes sospechas sobre un individuo de orígen ruso. En su equipaje se ha practicado minucioso registro dando por resultado el encontrarle algunos documentos de elevadas regiones rusas, en las cuales se les daba instrucciones para influir de un modo directo y rápido en una flagrante conspiracion. El sugeto detenido se llama Mitancoff.

Los trabajos insurreccionales estaban bien adelantados.

Lóndres 20.

En la sala dramática India de Spitulfialds, ha ocurrido una catástrofe. Un espectador dió la voz de *fuego* sin motivo y en son de chiste. La concurrencia se aglomeró á las puertas y en la natural confusion cayeron al suelo y fueron pisoteadas. Han resultado 19 muertos y 153 heridos de los cuales solo hay 12 leves los 141 restantes todos de gravedad. La policía hace investigaciones para apresar al mal intencionado.

El discurso que Mr. Garchen ha pronunciado declara que Inglaterra no se ha separado un momento del tratado de Berlin y que las relaciones con las demás potencias son cordialísimas y que está dispuesto en un todo á mantener el espíritu de paz ante Europa y para ello influirá su diplomacia.

Madrid 20 (5'10 t,)

El Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina ha carecido de importancia. En él se ha dado cuenta de una comunicacion de nuestro representante en China, participando que un misionero español habia sido objeto de un atentado.

Madrid 20 (7'5 n.)

El diputado romerista Sr. Castell, no conforme con la política del Sr. Romero, se ha separado de éste uniéndose al Sr. Cánovas.

D. Federico Pons, diputado de la mayoría, tambien se ha apartado del Sr. Sagasta, pero no entrará en ningun partido hasta tanto que los liberales reformistas espongan el suyo y definan claramente su actitud.

En el Senado, el Sr. Maluquer ha hecho algunas preguntas relacionadas con el ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Madrid 20 (9'50 n.)

En el Congreso, en la eleccion de individuos para la Comision de gobierno interior, los señores Castell y Muro han sido derrotados por los señores Cobian y Martinez (don Cándido.)

Madrid 20 (10'35 n.)

En casa del general Lopez Dominguez se está celebrando un banquete en honor de la Junta directiva del círculo izquierdista. El general comienza en este momento á hacer uso de la palabra.

Madrid 20 (11'15 n.)

Los conservadores se han reunido en el Congreso, con objeto de distribuirse los turnos para combatir los proyectos del gobierno.

El general Lopez Dominguez ha manifestado á la Junta directiva del círculo izquierdista, la conveniencia de que este centro se funda con el romerista, y creen uno solo.

A. MADRILEÑA.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 19.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO. Alza.	MOVIMIENTO. Baja.
Deuda perpt. al 4 0[0 int.	64 80	»	10
Idem id. pequeños.....	64 80	»	10
Idem id. fin corriente...	64 75	»	20
Idem id. fin próximo....	65 05	»	20
Idem id. 4 0[0 exterior..	65 00	»	»
Idem id. pequeños.....	65 10	»	»
Deuda amortizable 4 0[0.	78 60	»	10
Idem id. pequeños.....	78 65	»	25
Billetes hipot. de Cuba..	94 00	»	»
D.ª C.ª al 3 0[0 y 1 0[0 a.	00 00	»	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot..	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0[0..	104 25	»	»
Idem id. al 5 0[0.....	00 00	»	»
Acciones, Banco España.	374 00	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 dias fecha.	47 45	»	»
París á 8 dias vista.....	4 97	»	»

Servicio de la plaza para el dia 22 de enero de 1887.— Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Juan Bonel Villavicencio, coronel de Santiago.—Visita de hospital y provisiones 8.° capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Entran de semana, el director de la escuadra de bombas, D. Antonio Redondo Gomez y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria el facultativo del cuerpo D. José Delgado Merinero.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 23 á las siete de la mañana.—El ayudante entrante, Francisco Gomez Cárcoles.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 pta. 40 cts.—Vaca, 1 pta. 62 cts.—Ternera, 1 pta. 62 cts.

Cultos.

Dia 22.—San Vicente y San Anastasio, mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Ildefonso; á las nueve misa cantada; á las cuatro vísperas por los señores Curas y Beneficiados, rosario, salve y letanía—En la Catedral á las ocho misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor.—En Santa Inés, á las cuatro, se hace la novena de la Santa—En el Sagrario se hace la novena de San Sebastian.—La novena de Santa Paula, se hace en su iglesia á las cuatro.—En la Inmaculada, Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, Carmelitas Calzadas, las Angustias, las Comendadoras, San Justo, San Andrés, la Magdalena, San Juan de Dios y Santa Escolástica, rosario, salve y letanía cantada.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario á la oracion.—*Visita de la córte de María.* Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO.

El dia 23 de enero de 1886 falleció la señora

D.ª Concepcion Lillo Cienfuegos

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 22 del corriente en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora, así como tambien las misas que se celebren en Santa Ana el domingo 23 El dia 24 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará misa de Requiem en el convento de Nuestra Señora de los Angeles, con el mismo objeto que los sufragios antes mencionados.

Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de diez reales.

Los hijos y familia de la finada, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—La magnífica ópera en 4 actos titulada, TRAVIATA.—A las 7 y media.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraiso, 3 rs.

Libros de venta. En la Administracion de este periódico se hallan de venta las siguientes obras: «Historia de la Medicina», por L. Barbillion, precio 2 pesetas; «La señorita de Trimor», por Jorge de Peyrebrune, 3 ptas.; «Los millones», por Julio Claretie, 3 ptas.; «La Pecadora», por Augusto Lauliere, 3 ptas.; «El pícaro mundo», «La riqueza del pobre», por Julio Nombela, 1 pta; «Corazon de oro», por Sacher Masoch, 1 pta.; «Corazon de Hielo» por Amadeo Achard, 1 pta. «Moneda falsa» por Aureliano Scholl, 1 pta. «Magdalena» por Julio Sandeau, 1 pta. «La Literatura» por Antonio Cortán 50 céntimos Tambien se venden al precio de 1 peseta la primera y 50 céntimos las restantes, las guias ilustradas de ferrocarriles, siguientes. Hendaya á París, Madrid á Hendaya, Madrid á Bilbao, Madrid á Santander, Madrid á Cáceres y Lisboa.

—¡Diablo! ¿con tal que el rey no me exija un segundo rescate! replicó Moncada.

—Tranquilícese V. E., dijo la misma voz que habia contestado á Altavilla: Pascal Bruno solo ha tomado tres mil onzas.

—¿Y como sabeis vos eso, señor Albanés? dijo el príncipe de la Católica, que se hallaba cerca del que habia hablado, el cual era un bello jóven de veintiseis á veintiocho años con el traje de Vina.

—Lo he oido decir, respondió el griego con indiferencia y jugando con su yatagan; pero si V. E. desea adquirir pormenores mas positivos, aquí teneis un hombre que puede dároslos.

Este á quien se designaba del modo dicho á la curiosidad pública, no era en otro que nuestro conocido Paolo Tommasi, el cual, esclavo de su consigna, no bien habia llegado á Palermo, se hizo conducir á casa de la condesa Gemma, y habiendo salido allí que se hallaba en el baile, se habia valido de la cualidad de enviado del virey para introducirse en los jardines del príncipe de Butera; en un instante se vió ro-

deado de un círculo inmenso y el objeto de mil preguntas. Mas Paolo Tommasi era como ya hemos visto, un bravo militar, que no se aturdia fácilmente; así que, dió principio á su mision poniendo desde luego en manos de la condesa la carta del príncipe.

—Príncipe, dijo la condesa al de Butera despues de haber leido la misiva que acababa de recibir, no os imaginábais que me estais dando una fiesta de despedida: el virey me ordena que marche á Mesina, y como fiel y obediente vasalla que soy, me pondré en camino desde mañana. Gracias, amigo, continuó dando su bolsillo á Paolo Tommasi; ahora ya podeis retiraros.

Ensayó Tommasi hacer uso del permiso de la condesa; pero se hallaba harto bien cercado para que le fuese fácil batir retirada. Le fué preciso rendirse á discrecion, y la condicion de su libertad fué la relacion exacta de su encuentro con Pascal Bruno.

Lo refirió, se le ha de hacer justicia, con la sencilla franqueza del verdadero valor;

—Si, respondió Gemma estremeciéndose; pero ya lo habia olvidado.

—Pero no lo ha olvidado él, murmuró el jóven.

Todos se apresuraron á rodear á la condosa, que en vano procuraba escusárse; tuvo, pues, que hacer la relacion que dió principio á esta historia: la invasion de Bruno en su cámara, el diálogo que tuvo lugar entre los dos, el tiro que le habia disparado el príncipe, y por último, la venganza que tomara introduciéndose en la aldea y asesinando al marido de Teresa. Esta historia era la mas terrible de todas; así que, produjo en el espíritu de los concurrentes las mas profunda emocion, y circuló por toda la concurrencia una especie de pánico; de modo que á no ser por los trajes y adornos, nadie diria que se hallaba en una fiesta.

—Por mi honor, dijo el capitan Altavilla rompiendo el silencio, el bandido acaba de cometer su mayor crímen entristeciendo de este modo la fiesta de nuestro huésped; hubiera podido perdonarle todas las de-

el anfitrion de la fiesta, seguian solícitos al príncipe engrosándose el séquito á cada paso. Se detuvo á la entrada de una pagoda ó templo chino guardado por dos soldados de aquella nacion, los que á una señal abrieron la puerta de una habitacion adornada toda de objetos exóticos, en medio de la cual estaba sentada sobre un estrado y con un trajo magnífico de China que habia costado treita mil francos, la princesa de Butera, que, al percibir la entrada de la condesa, se adelantó á recibirla seguida de toda una córte de oficiales, de mandatines y de magots á cual mas brillante, á cual mas procaz, á cual mas bufon. Tenia esta aparicion cierta apariencia tan oriental y fantástica, que toda aquella sociedad, aunque tan habituada al lujo y á la magnificencia, no pudo menos de exhalar un grito de admiracion. Todos rodeaban á la princesa, tocaban su ropa bordada de pedreria, agitaban las campanillas de oro de su sombrero puntiagudo, y la atencion general abandonó por un instante á la bella Gemma para concertarse en un todo en la señora de la casa. Cada uno le hacia

UNA EXPOSICION MÁS,

UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
se encuentran en esta poblacion
Á PESETAS 2'50 SEMANALES.
ZACATIN, NÚM. 40.

Valdepeñas POR EL PROPIO COsechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situade en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital .—Además y para garantía sel público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho estas blecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojeria.—Las composturas se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Principe, 6.

Buñolería de Castro, Mesones, esquina á la de la Sillería, núm. 1.—Este acreditado y lujoso establecimiento está á disposicion del ilustrado público desde las cinco á las doce de la mañana; sirviéndose los inmejorables buñuelos y otros articulos propios do dicho establecimiento.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.

Fábrica, Cruz, 42.

Cervezas, calidad inglesa ó alemana un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y tés superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, inclusas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. —Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, pe doce á cinco.

Bazar de muebles *DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de silleria de rejilla con rebaja de precios.*

Almoneda y realizacion verdadera.—En la calle Montereria, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 á 35 pesetas.—Idem sedas automáticos, desde 7'50.—Idem belgas, saten inglés, 2'25.—Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.—Príncipe, 12.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las **Cápsulas balsâmicas** del doctor Lapresa es la curacion pronta y radical de las *Enfermedades de la vejiga* y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorrágias, Blenorreas, purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorréa, *Catarros de la vejiga,* orina mucosa, *Arenillas, Incontinencia* y *Retencion de orina,* y demás afecciones de las *Vias urinarias,* con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. –IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa, botica calle de Puentezuelas, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Venta de un cortijo situado en la márgen izquierdr del rio Guadalquivir en la campiña y término de Córdoba, á corta distancia de dicha capital. Tiene de cabida 690 fanegas de tierra con casas de Tejas y una huerta con mil y cien árboles frutales.—Para tratar, en Córdoba, plaza de la Cárcel, núm. 3.

La Union
Y
EL FENIX ESPAÑOL,
antes,
EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS,

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 *años de existencia.*

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos,* y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245,844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrones, técnico en vinicultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificacion, é inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital.—Para detalles, diríjanse á dicho señor, en Granada, calle de Montereria, 1, 3.º

Francés, inglés y Partida doble, por un profesor que ha estudiado y practicado estas materias en el extranjero.—Calle de los Oficios, frente al Sagrario, de diez á dos de la tarde.

A voluntad de su dueña se vende una casa de nueva planta, situada en esta ciudad, calle de las Rejas, núm. 4, la cual tiene jardin y agua abundante.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo —En la misma casa, darán razon.

Almoneda de muebles, Santa Escolástica, 25, principal.

Ama de cria. de 21 años, robusta, para casa de los padres.—Darán razon, calle Antequeruela alta, número 9, parroquia de San Cecilio.

A voluntad de su dueño se vende un establecimiento de maderas de álamo negro, encinas y demás pertenecientes al oficio de carretero.—En Pinos Puente, darán razon.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado ne la estacion del ferrocarril.

Berlina. Se vende una.—Lucena, 15, portería, darán razon.

Se vende la casa calle del Moral, número 18, en cuya casa está expuesto al público, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, una y muy buena coleccion de pinturas al óleo de copias sacadas del Museo Nacional de Madrid, de los mejores pintores, y otros cuadros de género moderno; tambien hay de venta una partida de maderas de pino rojo cuyos tabicones están yá acerrados para el uso que más convenga. Tanto la casa de venta, como lo demás, es sumamente ventajoso al comprador por sus módicos precios.

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con **QUINA** y **CACAO** mezclados con un Vino de España de primer orden.

El VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR En Paris, Fils LEBEAULT, 58, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y Cª, 5, rue Bourg-l'Abbé, **Paris.**

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas basta las de mayor lujo, tales como
Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y perlódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro pais de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectiismos trabajos.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York.

En Granada.—José Sanchez Burló, estrella del Norte M. Lopez y Hermanos, La Sultana.

Gimnásio higiénico y de aplicacion de Miguel Zusbeldia Péramo, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Se vende la casa número 4 de la calle Horno Espadero.—En el mismo horno, darán razon.

Se vende un despacho de oficina completo. Campillo, puesto del agua de Antonio Rodriguez darán razon.

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL
DE
J. CAMINO,
fotografía de Cámara de S. M.
Sucesores.—**Cepillo y Comp.ª**

con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármen frente al Ayuntamiento

Se ha establecido en el portal de la ex cárcel Baja, un escribiente y memorialista. Además recibe encargos de criados, criadas y amas de leche.

Se venden una gran porcion de bojes, Darán razon, calle de San Isidro, núm. 27.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, que tenga práctica y buen carácter de letra.—En la calle de Párraga, núm. 5, darán razon.

---

su cumplimiento y le daba señales de admiracion; y entre los mas exagerados de estos se hallaba el capitan Altavilla á quien el príncipe habia continuado admitiendo á su mesa con gran sentimiento de su mayordomo, el cual sin duda por disfraz, se habia puesto de grande uniforme.

—Y bien, dijo el principe de Butera á la condesa de Castelnuovo, ¿qué os parece de la hija del emperador de la China?

—Me parece, respondió la condesa. que es una fortuna para S. M. Fernando IV, que el principe de Carini se halle en este momento en Mesina, porque de estar aquí, segun la idea que yo tengo de su corazon, podria muy bien por una mirada de la hija entregar al padre la Sicilia, lo que nos obligaria á celebrar contra los chinos nuevas visperas sicilianas.

En este momento se aproximó á la princesa el principe de Moncada Paterno con traje de bandido calabrés.

—¿Me permitirá vuestra alteza examinar como conocedor vuestro magnífico traje?

Entonces llegó su turno al principe; refirió como Pascal y él se habian encontrado debajo del castaño de cien caballos; el servicio que habia querido hacerle, el cual habia rehusado, y el préstamo que le habia hecho de trescientas onzas. Al oir esto último Altavilla, no pudo contener su hilaridad.

—¿Y creeis que os las devolverá, monseñor? dijo.

—Estoy bien seguro de ello, respondió el principe.

—Mientras estamos aqui todos, interrumpió la princesa de Butera, ¿podria suber si hay algun otro en esta reunion que haya visto ó hablado á Pascal Bruno? Me encanta las historias de los bandidos, aunque me hacen morir de miedo.

—Todavia resta la condesa Gemma de Castelnuouo, que sabe alguna cosa, dijo el albanés.

Gemma se inmutó; todas las miradas se fijaron en ella, como interrogándola.

—¿Será eso verdad? esclamó el principe.

hizo la relacion exacta de como habia sido hecho prisionero, como habia sido conducido á la fortaleza de Castelnuovo, el tiro disparado á quema-ropa sin resultado, y como, en fin, le habia dejado marchar, dándole un magnifico caballo en compensacion del que habia perdido en la refriega. Todos escucharon esta relacion con el silencio y atencion del que oye la verdad, á escepcion del capitan Altavilla, que se permitió manifestar algunas dudas sobre la veracidad del honrado sargento; pero afortunadamente, el mismo principe de Butera vino en auxilio de este.

—Me atreveria á apostar cualquiera cosa, dijo, á que nada hay mas exacto que lo que acaba de referir ese hombre, porque todos esos detalles están, á mi ver, conformes con el carácter de Pascal Bruno.

—¿Le conoceis vos? dijo el principe de Moncada-Paterno.

—He hablado una noche largamente con él, contestó el de Butera.

- ¿Y donde ha sido eso?

—En vuestras tierras.

—Sublime hija del sol, dijo el capitan Altavilla designando al principe, ciudad de vuestras campanillas de oro, porque os prevengo que os las habeis con Pascal Bruno.

—La princesa estaria tal vez mas segura cerca de Pascal Bruno, dijo una voz, que de cierto capitan de Santa-fede que yo conozco. Pascal Bruno es un asesino, pero no un bribon; es un bandido, pero no un ladron de cubiertos.

—Bien contestado, dijo el principe de Butera.

El capitan se mordió los labios.

—A propósito, continuó el principe de la Católica, ¿sabeis su ultima proeza?

—¿De quién?

—De Pascal Bruno.

—No; ¿qué ha hecho?

—Ha cogido el convoy de dinero que el principe de Carini enviaba á Palermo.

—Mi rescate, dijo el principe de Paterno.

—¡Oh! Dios mio, si, V. E. está consagrado á los infieles.